

Título del caso: Seguridad mínima y muerte en un sitio de construcción

Elaborado por: Carmelina Martínez, Edgar Martínez, Beatriz Martínez y Juan Manuel Palomares.

Contexto del caso

En una megaobra de construcción ubicada sobre una de las avenidas más transitadas de la Ciudad de México, se desarrolla un proyecto de alta complejidad: un edificio de 50 pisos con 10 niveles subterráneos, lo que implica una excavación de aproximadamente 35 metros de profundidad. Como en muchas obras de gran escala, parte de la logística involucra el ingreso cotidiano de camiones operados por choferes afiliados a sindicatos del ramo transportista. Estos conductores forman parte del sistema de proveeduría de materiales, pero no son empleados contratados directamente por la constructora responsable de la obra.

Durante una jornada con lluvias intensas, algunos choferes ingresaron al predio para cubrir con lonas la carga descubierta de sus vehículos, buscando evitar sanciones por parte de la autoridad vial capitalina, la cual considera infracción circular con carga descubierta en condiciones climáticas adversas. En ese contexto, uno de los conductores resbaló al intentar subir a la redila metálica de su camión, mojada por la lluvia. Al caer, su cuerpo impactó contra una varilla de acero que sobresalía del colado perimetral de la obra y que carecía del tapón plástico de seguridad, un elemento económico cuyo uso es obligatorio en obras de este tipo.

La varilla se incrustó en el abdomen del trabajador y perforó su espalda. En estado de shock, el chofer intentó retirarse por sí mismo el objeto, lo que desencadenó una hemorragia masiva. Murió en el lugar antes de recibir atención médica adecuada. El residente de obra, consciente del impacto que una muerte en sitio podría generar en términos de inspecciones, sanciones, litigios y posibles suspensiones de obra, tomó la decisión de llamar a una ambulancia privada y reportar que el lesionado aún se encontraba con vida al momento del traslado. El fallecimiento se registró oficialmente en el trayecto al hospital.

Este hecho plantea un dilema ético profundo: aunque el fallecido no era empleado directo, el incidente ocurrió dentro del predio de la obra, en condiciones previsibles de riesgo, y se vio agravado por una omisión en una medida de seguridad elemental. Además, la decisión posterior de alterar parcialmente los hechos para evitar consecuencias legales y económicas abre una discusión sobre el manejo ético de la responsabilidad corporativa, la transparencia, el valor de la vida humana y el verdadero significado de la seguridad en el trabajo. El caso interpela a ingenieros, constructores, gerentes de obra y profesionales en formación respecto a la dimensión ética de su ejercicio, especialmente en contextos de alta presión y ambigüedad legal.

Análisis del contexto del caso

1. ¿Qué condiciones técnicas (seguridad industrial, protocolos de obra), normativas (regulación de riesgos laborales) y sociales (presión por entregas, relación con sindicatos) influyen en este caso?
2. ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad institucional de una constructora cuando ocurre un accidente dentro de su predio, aunque la víctima no sea su empleado directo?
3. ¿Por qué esta situación no puede resolverse exclusivamente desde un enfoque jurídico-formal sobre la relación laboral?

Identificación del dilema ético

1. ¿Es éticamente justificable omitir reportar la muerte en sitio para evitar sanciones o suspensiones, incluso si legalmente no se tiene responsabilidad directa sobre la víctima?
2. ¿Qué decisiones concretas deben tomarse respecto a la seguridad en la obra y a la forma en que se gestiona un accidente grave?

3. ¿Qué principios o valores entran en tensión entre la continuidad operativa del proyecto, la integridad institucional y el respeto a la vida?
4. ¿Qué impacto ético tendría cada posible desenlace (transparencia total, ocultamiento parcial, medidas paliativas sin transformación de fondo)?

Identificación de valores y principios en conflicto

1. ¿Qué concepto de persona subyace en la decisión de mantener o no protocolos de seguridad mínimos como el tapón de varilla?
2. ¿Cómo se expresa en este caso la relación entre eficiencia operativa y dignidad humana?
3. ¿Se considera al trabajador externo como sujeto de derechos plenos o como un elemento prescindible en la cadena de producción?
4. ¿Cómo se entiende el “bien” en este contexto: como cumplimiento del cronograma de obra, como responsabilidad ética con todos los presentes en el sitio, o como justicia para la víctima?
5. ¿Qué principios permiten equilibrar la viabilidad del proyecto con el deber de cuidado hacia cualquier persona que entra al predio?
6. ¿Qué virtudes deberían guiar a los responsables de obra en contextos de presión (prudencia, fortaleza, justicia)?
7. ¿Qué exigencias de verdad, transparencia y reporte recaen sobre el residente de obra tras un incidente de esta gravedad?
8. ¿Cómo distinguir entre una gestión eficiente del incidente y un encubrimiento éticamente reprochable?
9. ¿La decisión de llamar a una ambulancia privada y declarar al herido como “aún con vida” refleja una intención ética o estratégica?
10. ¿Qué misión profesional está en juego cuando se representa a una empresa constructora ante un hecho trágico?
11. ¿Cómo contribuye este caso a la construcción de una ética de la seguridad y la responsabilidad compartida?
12. ¿Qué horizonte de trascendencia (vida humana, cultura organizacional, memoria del suceso) se activa en este tipo de decisiones?
13. ¿Qué valor está más comprometido en este caso: la seguridad, la verdad, la responsabilidad, la vida?
14. ¿Qué principios éticos se contraponen: eficiencia vs. protección, reputación vs. verdad, proyecto vs. dignidad?

Exploración de alternativas éticas

1. ¿Qué alternativas viables existen en este caso: reportar con veracidad total, reforzar los protocolos de seguridad, indemnizar a la familia, reconocer públicamente el hecho?
2. ¿Qué valores se promueven o se arriesgan en cada opción?
3. ¿Cuál de ellas se acerca más a una respuesta ética equilibrada entre responsabilidad institucional y respeto a la vida?

Toma de decisión ética y reflexión profesional desde tu disciplina

1. ¿Qué decisión tomarías como residente de obra o responsable técnico, y desde qué marco ético la fundamentas: utilitarismo, deontología, ética de la virtud, ética personalista?
2. ¿Cómo se vincula tu decisión con los ejes de la razón abierta: Verdad (reporte honesto del accidente), Persona (dignidad del trabajador), Bien (prevenir futuras tragedias), Sentido (compromiso profesional con la vida humana)?
3. ¿Qué implica esta decisión para tu futuro ejercicio profesional en ámbitos como ingeniería, arquitectura, administración de obra o dirección de proyectos?

Conclusiones

1. ¿Qué aprendizajes éticos deja este caso sobre la cultura de seguridad y la responsabilidad extendida en obra?
2. ¿Cómo ha fortalecido tu capacidad de análisis moral y tu vocación profesional este ejercicio?
3. ¿Qué tipo de liderazgo ético exige un caso como este dentro de la industria de la construcción?